



Á LA DEFINICION DEL MISTERIO
DE LA
INMACULADA CONCEPCION
DE
MARÍA SANTÍSIMA,
EL DIARIO DE PALMA.

ODA.

Por fin del gran Pontífice,
De Dios sumo Vicario,
Sonó la voz enérgica
En medio del santuario,
Y con inmenso júbilo
El orbe la acogió;

El orbe que á la Cátedra
Como infalible, santa,
Con venerable báculo,
Con fervorosa planta,
De todo su ancho círculo
Llegar Pastores vió.

Y vióles verter lágrimas
De plácida alegría,
Cuando á la Virgen púdica
Dulcísima María
Llamó el sagrado oráculo
SIN MANCHA ya al nacer!

Oh! quién de escelsos Angeles
Tener la voz pudiera,
Para decir un cántico
Que digno entonces fuera
De la corona espléndida
De tanto Rosicler!

Cuando el supremo Artífice
Con su mirar fecundo
Trazó la sutil órbita
Por dó girara el mundo,
Sin apartarse un ápice
De su divina ley:

Cuando el espacio lóbrego
Brotó á su voz potente
Millares de astros fúlgidos,
Que en cielo transparente
Muestran al alma atónita
El trono de su Rey:

Erais, oh Virgen ínclita,
De amor mística Rosa!
De su divino Espíritu
La ya escogida esposa,
Que al mundo el Unigénito
Debais dar de Dios.

Y cual la nieve cándida,
Y cual su gracia pura
Os quiso el Verbo altísimo,
Que en época futura
Propiciatoria Víctima
Holgó nacer de vos.

Cuál cedro que en el Líbano
Magnífico descuella,
Asi vos entre vírgenes
Sois, celestial doncella,
La sola que PURÍSIMA
La tierra humilde vé.

De nuestra estirpe mísera
Vos sois la dulce gloria;
Vos de la sierpe pérfida
Nos alcanzais victoria,
Hollando su sien lívida
Con vuestro santo pié.

Y pues el sumo Príncipe
De nuestra Iglesia ordena
Crear al que es católico
¡CASTÍSIMA AZUCENA!
Que en vos no cupo un átomo
De culpa original;
Sed vos de nuestras súplicas
Benigna intercesora,
Para que sea el término
De quien fiel os adora
La vida que sin límites
Da el Padre Celestial.

R.

HIMNO.

CORO.

De los cielos augusta Princesa,
De la tierra inmortal maravilla,
Concebida sin leve mancilla
De la Iglesia te aclama la voz.

VOCES.

Como luce en alpestre colina
De la nieve blanquisima el ampo,
Como lirio que ostenta en el campo
De sus hojas el blanco matiz;

Así fué la celeste blancura
En el alma de aquella que un día
Quebrantar con su planta debia
Del inmundo dragon la cerviz.

Enroscada en el árbol la sierpe
Sobre el mundo escupió su veneno,
Y de noche improvisa en el seno
Sumergió su naciente arrebol;

Mas entónces del caos sombrío
El Eterno en su mente preserva
A la hermosa sin par, que reserva
Para aurora del místico SOL.

Si la sangre del padre primero,
De su prole corriendo en las venas,
Lleva un gérmen de culpas y penas,
Lleva un gérmen de muerte fatal;

En la MADRE DEL VERBO escogida,
En la HIJA DE DIOS predilecta,
Ni una gota del tósigo infecta
Enturbió de su sangre el raudal.

Toda planta que brota en la tierra
Bebe el jugo del suelo natío,
El vivir de celeste rocío
A una flor le fué dado no mas.

Y esta flor eres tú, VIRGEN bella,
Siempre herida del SOL de la gracia:
Del infierno burlaste la audacia:
Tú su esclava no fuiste jamas.

Ni siquiera el brevisimo instante
Que la vida en tu pecho infundia;
Que ser tu alma tan pura debia
Cual glorioso tu cuerpo se vé.

Oh misterio, que siempre esperanza
De los pechos devotos has sido!
Lo que siempre el amor ha creído
Hoy es dogma que enseña la fe.

CORO.

De los cielos augusta Princesa,
De la tierra inmortal maravilla,
Concebida sin leve mancilla
De la Iglesia te aclama la voz.

A.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 37 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 18 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden por la que se previene á los gobernadores civiles que, hallándose pendiente de la aprobación de las cortes un proyecto sobre creación de bancos agrícolas con el capital de los actuales pósitos, S. M. la reina ha dispuesto que se haga entender á todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos la necesidad de que no se distraigan los fondos de dichos establecimientos mientras no se determine la inversión que haya de darse á los mismos, y que mas utilidad ofrezca á los labradores en cuyo beneficio fueron creados, sin perjuicio de continuar aplicándolos en la forma establecida por las leyes.

Tres reales decretos: por los dos primeros se admite la dimisión de subinspector de la Milicia nacional de Sevilla á don Ignacio Vazquez y se nombra para reemplazarle al capitán general de Andalucía señor Aleson; por el último se nombra subinspector de la Milicia nacional de Burgos á don Benigno Fernandez de Castro.

El nombramiento de D. Joaquin Gonzalez para subinspector de la Milicia nacional de Teruel.

Una real orden en la que S. M. da gracias á la Milicia nacional que cubrió el servicio el día 10 en esta Corte, porque con su actitud enérgica y prudente mantuvo el orden y la tranquilidad.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID, 11 DE ABRIL.

Anoche, despues de haber echado nuestra carta al correo, ocurrieron graves desórdenes que debian preverse desde que leyerá lo que decíamos acerca de las prisiones preventivas mandadas ayer mañana por el gobierno y de las precauciones tomadas por el presidente de las Cortes para hacer defendible el Congreso. Ayer creimos que debíamos ser prudentes, siquiera no fuese mas que para evitar una tal vez infundada alarma en las provincias; pero hoy ya estamos en la necesidad y hasta en el deber para con nuestros amigos de decirles la *verdad* toda entera, ya como nosotros hemos presenciado los sucesos, ya como por personas de veracidad nos han sido referidos.

Ayer por la mañana se recibieron en los ministerios de la Gobernación y de la Guerra noticias positivas de que al anochechar debía turbarse seriamente el orden: los agentes de la autoridad señalaban la persona que debía ponerse al frente del movimiento; conocian los fondines donde se daba de comer y beber bajo fiasco á muchos de los que han pasado el juéves y sábado santo en los alrededores del congreso; habian visto á varios hombres, de estos dispuestos para todos los motivos, comprando armas; habian oido á varios alborotadores citarse para las seis delante del palacio de las Cortes; conocian y habian hablado con personas del pueblo, á quienes se habia dado y ofrecido dinero para que ellos y sus amigos no faltaran á defender la milicia y no tenían por lo tanto duda alguna de que debía esperarse un sacudimiento político.

En vista de estos informes el gobierno tomó rápidas y decisivas medidas. Se dió orden para prender á un comandante de reemplazo que se creía director del movimiento; se mandó que la infantería estuviera preparada para salir del cuartel al primer aviso; la caballería recibió orden de tener ensillado; y en cada uno de los parques de artillería dos piezas enganchadas con su dotación de hombres al pié, esperaban solo una señal para lanzarse á la calle. El gobernador civil de Madrid recibió las instrucciones necesarias y entre ellas la de publicar la ley de

abril de 1821, en el momento que se disparara un tiro. Tomadas estas medidas y habiéndose resuelto en consejo de ministros que se conservaría el orden á todo trance, el ministerio aguardó tranquilo los sucesos.

La sesión de cortes empezó, y ya pudo observarse que en las tribunas habia ayer caras desconocidas; que se notaba cierta fermentación en algun banco del congreso; y que habia personas no mal vestidas, que iban de grupo en grupo, de los que se formaban al rededor del palacio de las Cortes, que aconsejaban *estarse quietos hasta que llegase la hora*.

La hora hubo de llegar, por lo visto, al terminarse la sesión. En el momento de salir los diputados, cuando los generales Espartero y O'Donnell paseaban tranquilamente por el Prado, dos ó tres de aquellos, que no nombraríamos, por consideraciones fáciles de comprender, iban declamando en *alta voz* sobre el empeño que habia en preparar el desarme de la milicia. No sabemos si por estas escitaciones, ó porque el piquete de la Milicia nacional se vió precisado á dar algunos culatazos para separar á los grupos que gritando, ¡muera! impedían el paso á los diputados; ó porque un jefe de la Milicia dió la voz de—preparen,—ó por todas estas cosas reunidas, el comandante de la Milicia nacional D. Jacinto Martinez se vió espuesto á morir asesinado, pues un hombre de capa le atacó por la espalda con dos pistolas, habiendo quien dice que llegó á disparar y no salió el tiro. Este incidente produjo algunas corridas, y el que empezaron á salir de los grupos—¡vivas á la Milicia! y—muera—á los tiranos, á Espartero y á O'Donnell. Redobláronse las corridas y las tiendas se cerraron, y las gentes que, sin cuidarse de la política se habian estado paseando, volviendo precipitadamente á sus casas, aumentaron la confusión.

El gobernador civil de Madrid, señor Sagasti, que en todo el día de ayer dió pruebas del mas incansable celo, reunió el piquete de la Milicia nacional que daba la guardia á las Cortes; piquete formado por la numerosa compañía de cazadores del primer batallón; y con ella se dirigió á reforzar la guardia del principal. En su tránsito, desde las cortes á la Puerta del Sol, el piquete venia precedido y rodeado de una masa de hombres y muchachos que vitoreaban á la Milicia y seguian dando—muera—al ministerio. Habiendo entrado la compañía de cazadores en el Principal, los que la habian acompañado y seguido, llenaron la Puerta del Sol. De vez en cuando salia un grito de—muera—de en medio de aquellos grupos, y al que nadie respondia por fortuna.

Por espacio de cerca de un cuarto de hora reinó en la Puerta del Sol la mayor confusión. Se oian gritos de toda especie, habiéndose oido tambien una detonación fuerte, que, segun algunos, fué un petardo. Se pedia que se tocara generala, y se llamaba á las armas á los ciudadanos. Conociendo al cabo el señor Sagasti que por las vias conciliadoras no se conseguia hacer retirar á aquellos energúmenos, ordenó que la guardia del Principal los hiciera aljar. Pocos minutos bastaron para ello. La M. N., convencida de que estos sucesos la desacreditan, la matan, arrojó sin contemplacion de la Puerta del Sol á los alborotadores, y prendió á cuantos hicieron la menor resistencia. Entónces la huida de algunos alarmistas llevó las carreras y la zozobra á los puntos estremos de la capital. Pero en todas partes los milicianos, armados y desarmados, mostraron, justo es decirlo, cuanto desaprueban estos desórdenes.

Un grupo de 200 alborotadores, de los que fueron alejados de la Puerta del Sol se introdujo á la fuerza en casa de un instrumentista y apoderándose de una corneta se presentó de nuevo en la calle de la Montera, una de las que desembocan en la Puerta del Sol, tocando torpemente *generala*. No lo hizo impunemente. Un miliciano nacional llamado don José Garcia, actor en el teatro del Príncipe, dando una verdadera prueba de arrojo, se lanzó sobre el que tocaba la corneta, y sujetándole por el cuello se apo-

deró de ella. En aquel instante vió amenazada su vida por la turba de los sediciosos que gritaron *muera*; pero sin perder su presencia de ánimo; y sin soltar la corneta, se dirigió á algunos paisanos, diciendo: *los que sean nacionales de buena fe que me defiendan*.

Instantáneamente se le acercaron diez ó doce nacionales, los cuales en union suya se apoderaron del paisano que llevaba la corneta, conduciéndole preso al Príncipe. El señor Sagasti al mandar encerrar al armista dió un abrazo á su aprehensor. En la calle de Alcalá, y frente al ministerio de Hacienda, detuvieron el coche del señor Madoz que felizmente para su señoría iba desocupado en aquel momento. Los agentes de la autoridad vieron á un hombre con capa y sombrero gacho instigando á los alborotadores; apoderáronse de él; resultó que era un oficial de reemplazo; y porque se resistia á entrar en la prision, por poco prueba las bayonetas de los cazadores de la M. N.; otra señal del buen espíritu que domina en esta contra los alborotadores. *A las armas*, gritaban estos, pero nadie le respondia y todos los rechazaban.

Mientras esto pasaba se reunieron en el Principal las autoridades civiles y militares y varios individuos del Ayuntamiento con el Alcalde 1.º constitucional á la cabeza. Acordáronse entónces algunas medidas, entre ellas la de mandar reunir dos escuadrones y varias compañías de la M. N. Tambien se dieron órdenes á los cuarteles para que la tropa estuviese lista al primer aviso. Pero bastó para restablecer el orden la M. N., que patrullando por las calles consiguió dejarlas tranquilas antes de la media noche. Pasada esta hora ya se dejó transitar por la Puerta del Sol á las gentes, á las que lo prohibian ántes las dobles centinelas que á principios de noche se colocaron en todas las bocas-calles que desembocan frente al Principal.

El consejo de ministros se reunió desde el instante en que estallaron los alborotos. Nada tuvo que decidir sobre ellos, por que como ya hemos dicho lo tenia todo previsto. Envió órdenes á los jefes de los cuerpos de caballería que se alojan en los pueblos inmediatos, para que durante la noche se acercaran á un cuarto de legua de Madrid; poco mas tarde, vista la tranquilidad de la poblacion, se dieron disposiciones en contrario. Reiteró al gobernador civil la prevención de que debe publicar la ley marcial en cuanto se hagan sangrientas estas tristes sacudidas. Convino en que si el gobierno es interpelado en las Cortes, contestarán los ministros de manera que lleve la tranquilidad y la confianza al ánimo de los pacíficos y el temor al de los alborotadores. Resolvió que si se presentan grupos armados en las calles, se le conceda media hora para retirarse sin dejar de obrar contra ellos y que pasada media hora sean disueltos por el cañon. Decidió que mientras no hubiera lucha la M. N. sostuviera el orden, y finalmente que si la lucha se empeñaba, las tropas, que están en el mejor espíritu, sean las que acaben con los alborotadores.—Despues de convenir en todo esto y no teniendo ya nada que temer ni hacer, se disolvió el Consejo á las diez de la noche.

Idem 12.

Todavía anoche hubo conatos de alterar el orden; pero tan leves, tan despreciables que pasaron desapercibidos para la mayoría de la poblacion de Madrid. Momentos ántes de terminarse la sesión, los mas impacientes y bulliciosos de los innumerables curiosos de ambos sexos que, cual si asistieran á un espectáculo, pasaban ayer alegremente por las cercanías del Congreso, los mas bulliciosos repetimos, ó peor intencionados, aprovechando la circunstancia de pasar un carro hicieron interpeccion en la plazuela de las Cortes, y la caballería se vió en la necesidad de contenerlos y obligarlos á retroceder. Concluida en este punto la sesión, y queriendo dejar libre el tránsito, la infantería de la Milicia nacional empujó á los curiosos; tampoco faltaron carreras con el obligado acompañamiento de sustos y caídas, pero la

verdad es que nadie respondió á aquellas voces aisladas. La caballería formada en ala, fué empujando poco á poco á la gente hasta llegar á la Puerta del Sol, y allí se situó formando batalla en el derribo del buen suceso, con el frente hácia la carrera. Dando frente á la casa de Cordero habia un piquete de diez caballos de Milicia. Al desembocar en la Puerta del Sol, la gente que venia empujada por la caballería de la Milicia nacional, una compañía de ingenieros que habia en el principal, tomó las armas y se colocó dentro del edificio: estas precauciones cesaron un cuarto de hora despues, marchando á su cuartel las compañías de Milicia que habian dado la guardia á las Cortes. A las ocho Madrid estaba completamente tranquilo, y en los teatros se veía gran número de asistentes. El conflicto gubernativo parece concluido: ahora son los tribunales los que tratan de averiguar cuales han sido los móviles de este motin, sin importancia ninguna, pero que como todos, ha hecho no pequeños perjuicios al crédito y á la industria.

— El proyecto pendiente sobre Milicia nacional ha quedado aprobado así:

La M. N. como fuerza pública no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos; sin embargo, la ley de organizacion de estos cuerpos determinará los derechos y facultades que les conceden.

Idem 14.

— El 12 falleció en Madrid el presidente del Tribunal Supremo de Justicia Sr. D. José Alonso; y aunque anoche mismo se ocupó el Consejo de ministros de la necesidad de reemplazarle inmediatamente, nada se decidió.

Antes de ayer á las doce salió para Cádiz el Ilmo. Sr. Obispo de Osma. Muchas personas de todas clases, al tiempo de partir, se agrupaban en rededor del carruaje para ofrecer al ilustre desterrado, antiguo párroco del mismo distrito en que se verificaba la despedida, un último homenaje de adhesión y respeto.

Idem 16.

Ayer tuvo lugar la fiesta militar y cívica hace días anunciada, y aunque el tiempo la favoreció poco, cayendo una tormentosa lluvia apenas terminado el desfile, desde las tres á las cinco el prado y todos los sitios inmediatos ofrecian un cuadro de animacion indescriptible. No recordamos otro á él comparable, sino el del día en que la Reina entregó las banderas á la Milicia nacional.

A las dos y media empezaron á formarse tres columnas de infantería en el paseo de coches y salon del prado, compuestas de once batallones del ejército y quince de Milicia nacional con un total de fuerzas que excedia de veinte mil hombres de infantería. Los batallones iban interpolados. La artillería de montaña, la rodada del ejército y parte de la caballería formó en la subida desde Cibeles á la puerta de Alcalá. El regimiento caballería del Príncipe estaba masado en Recoletos, y los tres regimientos de caballería de Alcalá y Vicalvaro, en el paseo del Botánico. La caballería de la Milicia nacional en la bajada de la plaza de Cervantes al Prado. El brigadier O'Donnell, jefe de la escuela de Alcalá, mandaba toda la caballería, fuertis de 1700 caballos y otros quinientos de la Milicia. La artillería rodada á á pié y los zapadores, pasaban de dos mil hombres.

A las cuatro y cuarto salió de su casa el Duque de la Victoria, vestido de coronel de la Milicia, y llevando solo la faja necesaria para poder mandar la línea. Le acompañaban, todos de gran uniforme, los capitanes generales O'Donnell, marques del Duero y San Miguel; los generales Serrano, Ros de Olano, Dulce, Ferraz, Messina, Carratalá, Santos San Miguel, Zavala, Mackroon, y los jefes Serrano Bedoya, Horain, Ustariz y otros muchos, seguidos por un numeroso y brillantísimo estado mayor del ejército y Milicia. El general Espartero envió desde luego algunas frases entusiastas á la caballería de la Milicia siendo acogido con un gran entusiasmo, y despues, situándose en el paseo de Paris y en medio de las tropas, les dirigió una sentida alocucion.

Momentos despues, el Duque de la Victoria y todos los generales se colocaron junto al ministerio de la Guerra y comenzó el desfile que duró hora y media. La Milicia nacional gritaba viva el Duque de la Victoria, viva el general O'Donnell, y el ejército dió tambien entusiastas aclamaciones, especialmente Farnesio y otros cuerpos de caballería al presidente del Consejo y á la libertad de la patria.

La concurrencia era inmensa, pasando de cien mil almas y tenemos el placer de asegurar no ha ocurrido la mas pequeña desgracia en esta fiesta.

— Se ha aprobado al fin el artículo 1.º de la desamortizacion, que es toda la ley, pues en él se declaran puestos en venta todos los bienes correspondientes al Estado, á los propios, al clero, á la beneficencia, á las órdenes militares, al secuestro de los infantes y á instrucción pública, por 156 votos contra 18.

En este día en que la reanimada piedad de los palmesanos, asociándose á las solemnes manifestaciones de su Iglesia Catedral, celebra con entusiasmo digno de los siglos mas creyentes el grandioso acontecimiento, que nuestros mayores desearon con ardientes votos y con segura fe esperaron, no será fuera de propósito renovar en la memoria la no interrumpida serie de espléndidos testimonios dados por esta isla en defensa de la CONCEPCION INMACULADA de la Purísima Virgen, y trazar con breves rasgos la peculiar historia de esta firmísima creencia, de este sentimiento el mas popular, de esta prolongada espectacion, de cuyo venturoso cumplimiento nos ha tocado ser testigos. La patria de Raimundo Lulio no podia quedar rezagada en la veneracion de un misterio, del cual aquel varon insignne, lumbrera de su siglo, se mostró en sus ingeniosas y sutiles obras uno de los mas decididos campeones. A su influencia fué quizá debido que los monarcas de Aragon desde fines del siglo XIII se distinguiesen por su celo en sostener este glorioso privilegio de María; pero Juan I el *amador de gentileza* sobrepujó á sus antecesores, mandando en 1394 celebrar anualmente solemne fiesta de la sacratísima Concepcion, y prohibiendo á sus súbditos sostener ó divulgar la opinion contraria. Esta orden, que segun el noticiario del contemporáneo Salzet se pregonó con trompetas por las plazas de esta ciudad en 12 de octubre del citado año, no hacia mas que confirmar una costumbre y una creencia ya generalmente arraigadas en la isla: así como el estatuto que publicó en el mismo año el obispo D. Luis de Prades concediendo indulgencias y exhortando á los pueblos á solemnizar dicha fiesta, pudo parecer simplemente un recuerdo de la constitucion sinodal de su predecesor don Guido Terrena, quien por los años de 1325 á 29, ántes que pasase al obispado de Elna, publicó segun el testimonio de Baluzio un decreto á favor de la Concepcion inmaculada. Los calendarios continuados en los lujosos códices del siglo XIV desde su primer tercio, consignan en 8 de diciembre aquella festividad unas veces con el nombre de *Sanctificatio*, otras con el de *Conceptio B. M. V.*; y ya entónces bajo esta advocacion y ya erigian altares, como lo verificó ántes de 1399 en el templo de Santo Domingo el honorable mercader Jaime Cañellas.

Las conminaciones del rey Martin contra los impugnadores de este misterio, mandando en 1408 estrañarlos de sus dominios bajo pena de muerte como enemigos del estado, no parecieron bastantes á los jurados de la ciudad y reino y al grande y general consejo en 1451, quienes apoyándose en la reciente declaracion del concilio de Basilea, prohibieron que se predicase en el púlpito ó se afirmase nada contrario á la inmunidad de la Virgen sin manilla. Año por año fué tomando nuevas creces esta devocion que la Iglesia y el Estado fomentaban á porfía: en el misal mayoricense de 1506 hállanse ya las mismas preces con

que su misa se celebra ahora generalmente en toda España: y su procesion general data del año 1575, en que la instituyó con igual solemnidad y pompa que la del Corpus el Ilmo. Sr. D. Juan Vich y Manrique, el mismo que al año siguiente propuso al cabildo votar por patrona á la Virgen en su Concepcion purísima, y que colocó en 1601 su hermosa efigie sobre el portal mayor por él costeado. Imitó la ciudad el ejemplo; y sobre la clave de la puerta del Muelle construida en 1620, de arco almohadillado y flanqueada con dos cubos, aparece aun, si bien algo maltratada y borrado en parte el letrero, la imagen de la Concepcion que se puso allí entónces, confiándole en cierto modo la custodia y la defensa de Palma. La festividad trascendia fuera del templo, solemnizada anualmente con vistosas encamisadas y fuegos de artificio (1); y cuando á instancias de toda la cristiandad, á las cuales habia unido las suyas en 1617 el cabildo de esta santa Iglesia secundando la piadosa invitacion de Felipe III, publicó su declaracion Gregorio XV en 1622, mas allá de la cual no cabe otra mas explícita que la definitiva de Pio IX, no conoció límites el público entusiasmo y regocijo.

Pero cuando subieron de punto, fué al acordar, unánimemente el grande y general consejo en 22 de marzo de 1629 que con atención á las especiales mercedes que diariamente recibe de la Virgen María este fidelísimo reino de Mallorca puesto bajo su proteccion, y de la singular devocion que tiene á la piadosa y loable confesion de su Concepcion inmaculada, se le prestara juramento y voto de confesar y defender en todo lugar y tiempo su original limpieza, y de no impugnarla jamas ni de palabra ni por escrito.

Fijóse dia para tan solemne acto, y en 12 de mayo siguiente se determinó hacer toda la fiesta que se pudiera, señalando para el gasto 500 libras, suma á la sazón considerable. Hubo música y corrida de toros en la plaza de Cort, fuegos artificiales muy vistosos en la plaza de la Lonja y en el Borne, cabalgata muy lucida de caballeros con antorchas precedidos de pages y libreas, y grandes luminarias de tenderos por las calles y de luces en las ventanas de las casas y hasta en las azoteas de los templos. La Catedral estaba colgada, dice el noticiario contemporáneo, á las mil maravillas, cubiertos de damascos y tafetanes encarnados y amarillos los pilares y medios pilares de las naves, la capilla mayor, del corredor arriba, toda de damasco carmesí, y las demas capillas de tafetanes unos verdes, otros amarillos, otros azules. En la mañana del domingo 27 de mayo cantóse la misa mayor á cuatro coros, celebrando de pontifical el obispo y virey D. Baltasar de

(1) Para muestra léase lo que dice de una de estas fiestas el noticiario titulado *Ceremonial del Archivo*: «A 7 de dezembro de 1615, disparte de Ntra. Sra. de Concepció feu lo Sr. Virrey (D. Carlos Coloma) á la nit una festa solemníssima á la plassa del Castell; al mitj una cuca ab set caps, y la Mare de Deu de Concepció tota blanca. Tiraren grandíssims couets, y aprés vingué una companyia de alabarders, y aprés molts cavallers, y feren encamisada á cavall tots ab coronas de llor deurada y ab escapularis de la Puríssima Concepció; y aprés la Mare de Deu vingué per unas cordas á la cuca ab un bastó, y en haverli pegat posaren foch á dita cuca, la qual llansá gran foch de couets y molts bombas.»

Borja, en cuyas manos en el ofertorio prestaron los jurados á nombre de todo el reino el juramento que bien merece ser íntegra y literalmente insertado:

«Nosaltres Nicolau Rossinyol Çagranada doncell jurat per los militars, Baltasar Serra y Perera y Juanot Mut per los ciutadans, Matheu Reus y Baltasar Sans per los mercaders y Hieronim Nicolau per los menestrals, jurats de la universitat, ciutat y regne de Mallorques, y Jaume Gual sindich clavari de la part forana, inseguint la delliberació del gran y general Consell presa nemine discrepante als 22 de mars de 1629, aprobada y lloada per lo Ilm. y Rev. Sr. D. Baltasar de Borja bisbe de Mallorca, considerant quant gran obligació tingam de mostrarnos devots á María Santíssima mes que totas las naciones, desitjant mostrar lo afecte que tenim á nostra Reyna y patrona y advocada, seguint lo exemple que nostros reys nos dexaren, afirmam y diem de tot nostron cor que la natural concepció de María Santíssima mare de Deu y Señora nostra, en aquell primer instant que la magestat de Deu nostro Señor infundí la ánima en aquell santíssim cos, de ninguna manera la tocá ni ensutzí la mácula del peccat original que heretam tots los fills d'Adam, porque fonch sempre limpia, hermosa y agradable á los ulls de nostro Senyor. Y per ayo á Deu juram y á la santíssima Mare sua y á nostron beatíssim pare papa Urbano VIII y á sos llejitims successors per aquests quatre sants evangelis, que tots temps y lloch professarem y defensarem que la natural Concepció y verdadera de la puríssima verje María fonch limpia y santa y preservada del peccat original, y que de paraula ni per escrit ni de altre manera direm ni ensenyarem lo contrari, ni ho permetrem, ans be procurarem continuar lo que han fet nostros reys y fer observar inviolablement los decrets apostolichs dels santíssims pares y pontífices de la Santa Iglesia Romana particularment el de Paulo V y de Gregori XV de gloriosa recordació y memoria, y que's vaja augmentant esta santa devoció y que tots los d'aquest regne sian ensenyats en tan santa, pia y loable doctrina, y que en totas ocasions la defensem, lo qual sia tot para major gloria de Deu N. Sr. y de la sua santíssima Mare, y servey de la santa Iglesia Romana, y utilitat de nostras ánimas Amen.

Entre las magníficas procesiones de aquella época minuciosamente descritas en los noticiarios, ninguna hemos visto comparable con la que recorrió entónces las calles de la ciudad suntuosamente colgadas para ganar la indulgencia al efecto concedida, y adornadas de trecho en trecho con lindos altares. Precedian los gremios con sus pendones y numeroso acompañamiento: seguían los religiosos Mínimos, Mercenarios, Trinitarios, Agustinos, Carmelitas, Franciscanos y Dominicos, llevando cubiertas de flores de cera y naturales y de mil ingeniosos adornos sus respectivas cruces, y de oro y pedrería las andas de sus santos titulares (1), y alternando con las gra-

(1) Los trinitarios llevaban á mas de la Virgen del Remedio las efigies de los SS. Cabrit y Bassa mártires de la lealtad en el castillo de Alaró, con un estandarte verde en medio. El tabernáculo solo de los Agustinos se estimó en nueve ó diez mil ducados; el de la parroquia de S. Jaime en trece mil libras.

ves parejas centenares de niños de ambos sexos rica é ingeniosamente aderezados, cuales de ángeles, cuales de cautivos, cuales de santos, cuales de hereges, de reinas, de santas, de virtudes, recitando ó cantando motetes, y ostentando lemas, todos alusivos al misterio. En igual forma venian las parroquias y el clero catedral, cerrando la procesion la imagen de la Purísima llevada en andas por cuatro canónigos y sosteniendo los jurados las varas del palió. Los regulares no bajaban de 573, y de ellos habia 120 con hermosas capas pluviales; los del clero secular eran 467, los 121 con capas, formando un total de 1040. Los acompañantes seglares eran en doble número.

En 1643, habiendo concedido facultad Urbano VIII á cada reino y provincia de escoger el patron que mas le plujiese para guardar su fiesta como de precepto, el grande y general Consejo de Mallorca en sesion de 17 de julio resolvió unánimemente que á nadie se debia el título y dignidad de Patrona mejor que á la Virgen santísima en su Concepcion inmaculada, á cuya defensa se habian ligado con voto sus predecesores; y se mandó guardar su fiesta generalmente en toda la isla.

La declaracion de Alejandro VII á favor del misterio de la Concepcion obtenida por el embajador extraordinario de Felipe IV D. Luis Crespi de Borja obispo de Plasencia, acordó solemnizarla á invitacion del rey el grande y general consejo, asignando en sesion de 7 de marzo de 1662 mil quinientas libras que debian invertirse precisamente en el culto divino, en luminarias y en algunas limosnas. Por lo crecido de la suma puede formarse una idea de lo lucido de los festejos. No con menor júbilo fué acogido el breve con que Clemente XIII á instancia de Carlos III confirmó en 8 de noviembre de 1770 el patronato de la Purísima Concepcion en todos los dominios españoles.

El que recorra nuestros templos, no reconocerá diferencia en lo entrañable y continuo del culto, entre este misterio y los mas venerados é inconcusos de Jesucristo y de su Madre. Su advocacion llevan varios conventos y oratorios; altares y capillas tienen todas las iglesias, y este altar es siempre de los mas concurridos y adornados; sus alabanzas resuenan á todas horas; devociones antiguas y nuevas se reproducen en su honor, y sus festividades casi se enlazan durante todo el año. Igual homenaje en las calles y en el interior de las casas; su imagen se vé por todas partes reproducida; y al encontrarse por los caminos y al visitarse saludanse los fieles con esta dulce expresion: *Ave María Purísima sin peccado concebida*. Si no presenciáramos lo que está sucediendo, habiérase dicho que la ansiada declaracion de la Iglesia, que tanto consuelo y alegría ha derramado en las almas de los fieles isleños, apenas podia añadir ni arraigo á su creencia ni fervor á su devocion.

Q.

Santo de mañana.
SAN JORGE MARTIR.